FICHA IDENTIFICATIVA

Código:	12912006
Nombre:	Geografía humana II
Créditos:	6
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y CC. EDUCACIÓN
Titulación:	Grado en Geografía e historia
Curso:	2
Cuatrimestre:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Tipo:	
Idioma de impartición:	Castellano
Tutorías:	https://uvirtual.ujaen.es/srv/es/informacionacademica/tutorias
Temporalidad	https://fachum.ujaen.es/docencia-grados/horarios-de-clase
Plataforma de teleformación	https://platea.ujaen.es/
Modalidad de impartición	Presencial

PROFESORADO

Coordinación

Nombre:	RUIZ MOYA, NOELIA				
Departamento:	ANTROPOLOGIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	**Área:**	GEOGRAFÍA HUMANA		
Categoría:	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	**Correo-e:**	nrmoya@ujaen.es	**Teléfono**:	
Ubicación:					

Cuadro docente

Nombre	Departamento	Área	Categoría	Correo-e	Teléfono
RUIZ MOYA, NOELIA	ANTROPOLOGIA, GEOGRAFÍA E HISTORIA	GEOGRAFÍA HUMANA	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR	nrmoya@ujaen.es	

RESUMEN

Conocimientos previos y recomendaciones

Asignatura de carácter obligatorio, integrada en la materia "Geografía" y dentro del módulo "Materias obligatorias (Historia, Geografía e Historia del Arte)". El alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo, lo ha de notificar personalmente al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para proceder a realizar, en su caso, la adaptación curricular correspondiente.

Breve resumen de la asignatura (según memoria RUCT)

Se abordará la organización de las actividades económicas y su distribución en el territorio. Por una parte se tratará de analizar los elementos y factores que configuran los paisajes rurales y la tipología de los sistemas agrarios. Y por otra, las actividades económicas que se desarrollan en los espacios urbanos.

Prerrequisitos

Recomendable cursar antes la asignatura Geografía Humana I.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

Teoría

Se introducirán conceptos fundamentales de Geografía Humana, enfatizando en los fenómenos, procesos y dinámicas territoriales presentes en los espacios urbanos y/o rurales. Se detallarán sus características esenciales, dinámicas, evoluciones temporales, manifestaciones territoriales así como sus políticas y herramientas de Ordenación del Territorio. Se analizará la relación de las actividades económicas con los procesos territoriales derivados y su correcta gestión/gobernanza espacial.
Los contenidos de la asignatura se distribuyen en:
Bloque I. Dinámicas socioeconómicas y procesos espaciales : políticas e instrumentos de gestión territorial.
Tema 1. Espacios urbanos: configuración, modelos, políticas y herramientas de planificación territorial.
Tema 2. Espacios rurales: configuración, tipologías y transformaciones recientes. Políticas y herramientas para su adecuada gestión.
Tema 3. Espacios industriales: dinámicas y cambios recientes.
Tema 4. Espacios turísticos: fenómenos, dinámicas y procesos asociados a la actividad recreativa en el territorio.
Bloque II. El espacio global. Políticas de gestión y gobernanza territorial.
Tema 5. La globalización y sus implicaciones territoriales más recientes.

Práctica

Elaboración de actividades y/o trabajos prácticos individuales y/o grupales.
Participación en jornadas, talleres, seminarios, debates o exposiciones relacionados con la materia o en la docencia de la misma.
Asistencia y participación en la salida de campo. Elaboración de la memoria, informe de campo o cualquier otra actividad derivada de la realización de esta docencia práctica.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Metodologías docentes

Clases expositivas en gran grupo: desarrollo de los contenidos teóricos del programa de la asignatura mediante exposición del profesor con aportación de materiales auxiliares de la materia que pueden estar disponibles a través de la página de "Docencia Virtual" de la asignatura. Se pueden requerir trabajos previos a realizar por el alumnado con el que trabajar contenidos teóricos de la materia.
Clases en pequeños grupos: elaboración de actividades prácticas individuales y/o grupales. Se pueden emplear los recursos informáticos disponibles así como las fuentes de consulta analizadas en clase.
Seminarios, talleres o jornadas para fomentar el conocimiento y la implicación del alumnado con contenidos relevantes de la asignatura o la materia tratada.
Docencia práctica de la asignatura a través de la realización de salidas de campo donde poner en práctica los conocimientos teóricos trabajados en el aula. El alumnado deberá realizar una memoria o informe de campo con los contenidos y/o actividades realizadas en la misma y su relación con la asignatura que será evaluada.
Tutorías colectivas y/o individuales para supervisar los trabajos dirigidos.

Actividades formativas

La docencia práctica se desarrollará en sesiones con gran grupo y/o con pequeños grupos. En ellas se realizarán las siguientes actividades:
Elaboración de trabajos prácticos individuales y/o grupales propuestos por el profesor.
Participación en seminarios, talleres, jornadas, debates o exposiciones que fomenten el conocimiento y la implicación del alumnado con los contenidos más relevantes de la materia.
Participación y asistencia en las salidas de campo de la asignatura. En ella se pondrá en práctica los conocimientos teóricos aprehendidos en el aula. El alumnado deberá además realizar y entregar una memoria, informe o cualquier otra actividad que el profesor considere donde se desarrollen los contenidos y/o actividades realizadas y su relación con la asignatura o la disciplina.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Sistemas de evaluación (general)

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
S1	Asistencia y participación	0 - 20 %
S2	Conceptos teóricos de la materia	50 - 80 %
S3	Realización de trabajos, casos o ejercicios	10 - 50 %
S4	Prácticas de laboratorio/ordenador	0 - 50 %

El sistema de calificación se regirá por lo establecido en el RD 1125/2003 de 5 de septiembre por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

Sistemas de evaluación (específico)

La asignatura se divide en dos apartados: teoría y práctica. Teoría (50%): examen escrito (5 puntos). Prácticas (40%): entrega de ejercicios o prácticas grupales y/o individuales, debates, exposiciones, salidas de campo, etc. Asistencia y participación (10%). Para superar la asignatura será imprescindible obtener, como mínimo, una calificación de 5 sobre 10 en cada una de las partes de la evaluación.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Objetivos de Desarrollo Sostenible

04 Educación de calidad - ODS04
08 Trabajo decente y crec. económico - ODS08
09 Industria innov. e infraestr. - ODS09
10 Reducción de las desigualdades - ODS10
11 Ciudades y comunidades sost. - ODS11
12 Producción y consumo responsables - ODS12
17 Alianzas - ODS17
01 Fin pobreza - ODS01
13 Acción por el clima - ODS13

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía

• Vinuesa Angulo, Julio - (1991) - *Los procesos de urbanización - Síntesis*
• *Zoido Naranjo, Florencio, coord. - (2002) - Paisaje y ordenación del territorio - Consejería de Obras Públicas y Transportes*
• *Fernández Lacomba, Juan, coord. - (2003) - Territorio y patrimonio : los paisajes andaluces - Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*
• *ZOIDO NARANJO, F - (2000) - Diccionario de geografía urbana, urbanismo y ordenación del territorio - Ariel*
• *GIRARDET, H - (1992) - Ciudades: alternativas para una vida urbana sostenible -*
• *FERNÁNDEZ CUESTA, G - (2019) - Atlas de Geografía Humana de Españ - Paraninfo*
• *CARTER, H - (1990) - Urban and Rural Settlement - Longman*
• *Benabent Fernández de Córdoba, Manuel - (2022) - Manual de planificación territorial : ordenación del territorio y urbanismo - Tirant Humanidades*
• *Benabent Fernández de Córdoba, Manuel. - (2006) - La ordenación del territorio en España: evolución del concepto y de su práctica en el siglo XX - Universidad de Sevilla*
• *Farinós Dasí, Joaquín, editor, coordinador - (2022) - Ordenación del territorio y medio ambiente - Tirant Humanidades*
• *Farinós i Dasí, Joaquim, editor. - (2007) - Territorialidad y buen gobierno para el desarrollo sostenible : nuevos principios y nuevas políticas en el espacio europeo - Publicacions de la Universitat de València*
• *Romero, Juan, coord. - (2017) - Geografía humana de España - Tirant Humanidades*
• *Alonso Logroño, María Pilar, editor literario - (2022) - Geografía económica : Fundamentos, agentes y procesos - Tirant lo Blanch*
• *Albet Mas, A. - (2000) - Una geografía humana renovada : lugares y regiones en un mundo global - Universitat Autònoma de Barcelona, Institut de Ciències de l'Educació*
• *Zárate, Antonio - (2018) - Fundamentos de geografía humana - Editorial Universitaria Ramón Areces*
• *ESPARCIA, J., ESCRIBANO, J. & SÁNCHEZ AGUILERA, D - (2017) - Los territorios rurales - Tirant Humanidades*
• *Etxezarreta, Miren, 1936- dir. - (2006) - La agricultura española en la era de la globalización - Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación*
• *MOLINERO, F. y ALARIO, M - (2022) - Una mirada geográfica a la España rural - Revives*
• *Alonso Logroño, María Pilar, editor literario - (2022) - Geografía económica : Fundamentos, agentes y procesos - Tirant lo Blanch*
• *MÉNDEZ GUTIÉRREZ DEL VALLE, R - (2023) - Tiempo críticos para el capitalismo global. Una perspectiva geoeconómica - Revives*
• *RUIZ MOYA, N., SÁNCHEZ ESCOLANO, L.M - (2022) - No me chilles que no te veo: del urbanismo y la ordenación del territorio en Andalucía (1981-2021) - PUV*

.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

La asignatura forma parte de la materia ***"Geografía"***, cuya completa superación acredita haber adquirido las siguientes competencias o resultados del proceso de formación y aprendizaje:

Tipo	Código	Descripción

ESTUDIANTADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) puede dirigirse a la Unidad de Diversidad y al Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante para recibir la orientación y el asesoramiento necesario https://www.ujaen.es/gobierno/vicigualdad/unidad-de-diversidad/alumnado-con-discapacidad-yo-neae

PLAN DE CONTINGENCIA

La Universidad de Jaén ha establecido un marco normativo unificado que garantice la continuidad del servicio

educativo y la seguridad de la comunidad universitaria ante la eventual activación de escenarios de emergencia (sanitarios, naturales o específicos):
https://www.ujaen.es/gobierno/vicestudios/sites/gobierno_vicestudios/files/uploads/calidad-ensenanzas/resolucion_vicensenanzas_plan%20de%20contingencia.pdf

CLÁUSULAS

Protección de datos para grabación de clases

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Paraje Las Lagunillas, s/n; Tel.953 212121; www.ujaen.es

Delegado de Protección de Datos (DPO): TELEFÓNICA, S.A.U. ; Email: dpo@ujaen.es

Finalidad del tratamiento: Gestionar la adecuada grabación de las sesiones docentes con el objetivo de hacer posible la enseñanza en un escenario de docencia multimodal y/o no presencial.

Plazo de conservación: Las imágenes serán conservadas durante los plazos legalmente previstos en la normativa vigente.

Legitimación: Los datos son tratados en base al cumplimiento de obligaciones legales (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades) y el consentimiento otorgado mediante la marcación de la casilla habilitada a tal efecto.

Destinatarios de los datos (cesiones o transferencias): Toda aquella persona que vaya a acceder a las diferentes modalidades de enseñanza.

Derechos: Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación, Portabilidad, Limitación del tratamiento, Supresión o, en su caso, Oposición. Para ejercitar los derechos deberá presentar un escrito en la dirección arriba señalada dirigido al Servicio de Información, Registro y Administración Electrónica de la Universidad de Jaén, o bien, mediante correo electrónico a la dirección de correo electrónico. Deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá acompañarse de la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

Protección de datos para evaluación on-line

Responsable del tratamiento: Universidad de Jaén, Campus Las Lagunillas, s/n, 23071 Jaén

Delegado de Protección de Datos:dpo@ujaen.es

Finalidad: Conforme a la Ley de Universidades y demás legislación estatal y autonómica vigente, realizar los exámenes correspondientes a las asignaturas en las que el alumno o alumna se encuentre matriculado. Con el fin de evitar fraudes en la realización del mismo, el examen se realizará en la modalidad de videollamada, pudiendo el personal de la Universidad de Jaén contrastar la imagen de la persona que está realizando la prueba de evaluación con los archivos fotográficos del alumno en el momento de la matrícula. Igualmente, con la finalidad de dotar a la prueba de evaluación de contenido probatorio de cara a revisiones o impugnaciones de la misma, de acuerdo con la normativa vigente, la prueba de evaluación será grabada.

Legitimación: cumplimiento de obligaciones legales (Ley de Universidades) y demás normativa estatal y autonómica vigente.

Destinatarios: prestadores de servicios titulares de las plataformas en las que se realicen las pruebas con los que la Universidad de Jaén tiene suscritos los correspondientes contratos de acceso a datos.

Plazos de conservación: los establecidos en la normativa aplicable. En el supuesto en concreto de las grabaciones de los exámenes, mientras no estén cerradas las actas definitivas y la prueba de evaluación pueda ser revisada o impugnada.

Derechos: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, supresión, limitación y portabilidad remitiendo un escrito a la dirección postal o electrónica indicada anteriormente. En el supuesto que considere que sus derechos han sido vulnerados, puede presentar una reclamación ante el Consejo de

Transparencia y Protección de Datos de Andalucía www.ctpdandalucia.es

COMPROMISO CON LA IGUALDAD Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

En el marco de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU), que refuerza el compromiso de las universidades con la igualdad y la inclusión, en esta asignatura se promoverá la incorporación de la perspectiva de género. Para ello, se procurará dar visibilidad a autoras de referencia en la bibliografía, fomentar un entorno de comunicación inclusivo en el aula y reflexionar sobre cómo los sesgos de género han podido influir en el desarrollo de esta disciplina. Para ello están disponibles las siguientes guías: Guías de apoyo para perspectiva de género.